

En la universidad de Serro a quince de Febrero de mil novecientos tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gueralaytrate, con asistencia de los Señores Concejales que se expresan al margen, y en presencia de mi el Secretario; y trató lo que sigue a continuación:

Leída y aprobada fué el acta de la sesión anterior.

A continuación, se dió lectura a la (acta de la sesión anterior) correspondencia oficial habida durante la semana anterior, y queda enterado el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores Concejales concurrentes a la sesión, que saben hacerlo, de que certifico. = Entre paréntesis = acta de la sesión anterior = no se lea ni salga.

Regino Gueralaytrate

José Antonio Lavati

En la universidad de Serro a veinte y dos de Febrero de mil novecientos tres, reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Regino Gueralaytrate, con asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen y en presencia de mi el Secretario; y trató lo que sigue:



Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobado.

Seguidamente, se dió lectura a la correspondencia oficial habida durante la semana anterior, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes que saben, de que certifico.

Regino Gueralta

Jose Antonio Churuti

### Acta de la clasificación y declaración de soldados.

En la Universidad de Lerma a prime-  
ro de Marzo de mil novecientos tres. Sin  
de las ocho del día, se reunió el  
Ayuntamiento, en sesión extraordinaria,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Regino Gueralta y Hrate, asistiendo  
el Regidor Sindico D. José Cruz Serchundi y  
los señores que al margen  
se expresan, al objeto de proceder al acto  
de la clasificación y declaración de soldados  
como previene el Capítulo X de la Ley  
de 21 de Octubre de 1896. y Capítulo V del Re-  
glamento de 23 de Diciembre del pro-  
prio año.

Examinado el alistamiento para  
depurar las incompatibilidades que  
pudieran resultar por parentesco,  
se tuvo en cuenta y cumplimiento lo  
dispuesto en el artículo 92 de la Citada Ley.

- D. Regino Gueralta
- " José Cruz Serchundi
- " Benigno Aguirre
- " José Gueralta
- " Francisco Gamir
- " Vicente Aguirre